

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **Resuelve**

Expresar enérgico repudio y profunda preocupación ante las declaraciones realizadas por Federico Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, en las cuales desestimó la importancia de las regulaciones en el sector turístico y minimizó la necesidad de formación específica para los guías turísticos.

Dip. GABRIELA PEDRALI

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Consideramos que las declaraciones del ministro Sturzenegger reflejan una falta de respeto hacia el profesionalismo y la formación necesaria para desempeñar adecuadamente la labor de guía turístico. La actividad turística requiere de estándares de calidad, conocimientos especializados y habilidades específicas que solo pueden adquirirse a través de una formación adecuada.

En particular, se destaca la siguiente afirmación del ministro Sturzenegger: "hoy el turismo es algo muchísimo más complejo, muchísimo más rico, muchísimo más diverso. Entonces, nosotros podemos quitar regulaciones, pero necesitamos que las voces de ustedes se alcen en contra de estas regulaciones que destruyen a la actividad turística a nivel provincial y municipal". Además, agregó que cualquiera podría ser un guía turístico sin necesidad de una formación específica

Ante estas condenables manifestaciones, el conjunto del Consejo de Decanos y directores de Unidades Académicas vinculadas con la enseñanza del Turismo, los Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo de Argentina, la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, entre otros expresaron su profunda preocupación por lo sucedido. Sostuvieron que "El turismo es una actividad compleja, dinámica y multidimensional; y las carreras universitarias de guías turísticos no limitan esta diversidad. Por el contrario, ofrecen una variedad de perfiles profesionales, enfoques y áreas de especialización que responden tanto a la trayectoria académica de cada Universidad, como a las necesidades específicas de las regiones en donde se insertan y con las cuales interactúan de manera constante". Además, insistieron en que no se puede permitir que "el sector quede a merced de personas sin la debida capacitación".

Para finalizar es imperativo señalar que la labor de los guías turísticos no se limita a ser meros acompañantes, sino que desempeñan un rol fundamental en la experiencia de los turistas, proporcionando información relevante, cultural e histórica, así como garantizando la seguridad y la calidad del servicio brindado.

Por lo tanto, instamos al ministro a reconsiderar el impacto de sus declaraciones y a valorar la importancia de la formación en el sector turístico. Es fundamental mantener los estándares actuales de formación y profesionalismo para asegurar la excelencia en el servicio turístico y promover una mayor colaboración entre el gobierno y las instituciones educativas para fortalecer el sector.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación, nos acompañen con la aprobación del presente proyecto, en solidaridad con todos los profesionales del turismo que dedican tiempo y esfuerzo en su formación para brindar un servicio de calidad y en cumplimiento de los estándares requeridos.

Dip. GABRIELA PEDRALI